



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**



**SECCIÓN XXII**

**2017-2021.**

**SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS**

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA CELEBRADA EL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DE 2017, EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

**INSTALACIÓN: 14:24 HRS.**

**RECESO: MARTES 5:32 HRS.**

**ACUERDOS**

***ESTA ASAMBLEA ESTATAL:***

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceiro de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
  - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
  - b). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
  - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
  - d). Exigir la salida inmediata de las fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
  - e). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hannoí Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa y a casi un año de su desaparición no se sabe nada de su paradero.

6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los niveles educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
8. Acuerda que la Comisión Política en las mesas de negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2015 y 2016, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, de todos los compañeros jubilados extrabajadores del IEEPO, la reinstalación de los compañeros PAAE pertenecientes a las delegaciones D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio de 2015, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
9. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
10. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
11. Respaldo político y jurídico al profr. Wilbert Santiago Valdivieso, titular de Prensa y Propaganda del CES de la Sección XXII y demás compañeros agredidos el día 30 de marzo de 2017 en el Puerto de Salina Cruz por parte de Alejandro Murat Hinojosa y la presidencia municipal de Salina Cruz, a través de un grupo radical de choque constituidos en la CTM y los responsabilizamos ante cualquier agresión en contra de la integridad física y de sus familiares, del mismo modo ante cualquier atentado contra los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.
12. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
13. Se exige la salida inmediata de Germán Cervantes Ayala, Director del IEEPO; Jesús Castillejos, Gabriela Santoscoy, Francisco García Jauregui, Jefes de Unidad de los Niveles de Educación Primaria, Educación Inicial y Preescolar, Educación Especial respectivamente; Ubalda Cruz López, Directora Administrativa del IEEPO, por entorpecer los acuerdos que se establecen en las Mesas de Negociación con el Gobierno del Estado y no permitir la resolución de los planteamientos del MDTEO.
14. Acuerda el desconocimiento de Julián Santiago Luna, Subdirector de Servicios Educativos del IEEPO por el hostigamiento en contra de los exdirigentes y Jefe de Departamento del nivel de Telesecundaria Daniel Rosas Ibáñez, además de violentar la autonomía de los niveles dando cabida a la espuria 59, a los Centros Educativos iniciando conflictos en las comunidades.
15. Exige a la Auditoría Superior realizar una auditoría al IEEPO por malversación de fondos que fueron empleados con fines electorales.
16. Este MDTEO, ratifica su táctica de lucha Movilización-Negociación-Movilización. Al mismo tiempo, continúa construyendo las condiciones para una jornada de lucha con base en los resultados de la consulta.
17. Acuerda, establecer una prórroga, para que los Sectores Sindicales que no alcanzaron a consultar a las bases en un 60 % de su membresía, concluyan con el proceso de Consulta para garantizar la expresión de la mayoría de los trabajadores y darle legitimidad a la toma de decisiones de este MDTEO
18. Esta Asamblea Estatal, exige al Gobierno del Estado, el pago inmediato del bono al Nivel de Homologados sin condicionamiento alguno, de lo contrario nos reservamos el derecho de accionar.
19. Acuerda realizar una Marcha Masiva Estatal el día 14 de junio del 2017 a once años de la represión y violación de los derechos humanos en el desalojo fallido en el 2006 del gobierno represor de Ulises Ruiz Ortiz al MDTEO.

20. Acuerda que en la Jornada Política Cultural de Exigencia de Justicia en Nochixtlán a un año de la Masacre de Lesa Humanidad por las fuerzas policiacas represivas del estado a maestros y pueblo de Oaxaca, los días 17 y 18 de junio del presente sea acompañada por Bloqueos Carreteros en los 37 Sectores Sindicales y el día 19 de junio una Marcha Masiva Estatal en Asunción Nochixtlán sincronizada con una Acción Política Nacional con todos los contingentes de la CNTE y Organizaciones Sociales afines.
21. Esta Asamblea Estatal Avala la Ruta de Resistencia Administrativa para la documentación de fin de ciclo escolar que presenta la Secretaría Técnica emplazando al IEEPO para que el día 16 de junio del presente, se establezca una mesa Administrativa para que el estado cumpla con la responsabilidad de emitir la documentación de certificación de manera impresa.
22. Esta Asamblea Estatal Avala la ruta Interdisciplinaria y Foros Regionales los días 15 y 16 de junio del 2017 que presenta la Secretaría de Asuntos Profesionales y CEDES 22.
23. Acuerda que la Comisión Política exija en la mesa de negociación el replanteamiento del tema de los compañeros mal llamados regularizados, para concluir con el proceso que les dé certeza laboral, con el acompañamiento de la comisión Política e integrantes del CES en todos los espacios donde se tengan que presentar al proceso administrativo y que al mismo tiempo se coberture con acciones políticas del MDTEO.
24. Acuerda que la Comisión Política y los Niveles Educativos coberturen de acuerdo a los principios del MDTEO, a los Normalistas mal llamados no acreditados y a los no evaluados en tanto dure el proceso de contratación
25. Esta Asamblea Estatal, acuerda el Boicot a la Guelaguetza Oficial ante la falta de respuestas del Gobierno Estatal y Federal a todos los planteamientos y demandas del MDTEO
26. Esta Asamblea Estatal ratifica el acuerdo de la Reinstalación de las tres Delegaciones Administrativas al IEEPO, por lo que en los procesos de cambios de escuelas que planteen los Niveles Educativos, éstos compañeros no sean considerados en dichos procesos.

## **TAREAS**

1. Continuar con el proceso de Organización e Intensificar el Brigadeo permanente a las bases para generar las condiciones que permitan lograr una correlación de fuerzas para una Jornada de Lucha en la exigencia de la solución de las demandas del MDTEO
2. Que la Comisión Política y los Niveles Educativos, en la próxima Mesa de Negociación, además de los temas centrales del MDTEO. se incluyan las incidencias de pagos de los hijos de jubilados y otras incidencias que no hayan sido atendidas
3. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y el CEPOS 22 presente en lo inmediato la Ruta para
4. la realización del Congreso del PAAE
5. Que la Secretaría de Alianza y Gestoría Social, convoque a todos los Presidentes Municipales que son trabajadores de la educación para que fijen su posición en favor del MDTEO
6. Que la comisión política se reúna de manera formal para diseñar la correcta política de negociación con el plan estratégico de lucha dotándose de información y análisis para sustentar y argumentar la razón y la viabilidad de las demandas de los compañeros regularizados, normalistas y las demandas propias del MDTEO
7. Que los Sectoriales citen a una reunión Oficial-Sindical de los niveles que laboran en los municipios en conflicto de la Sierra Mixe para garantizar la seguridad de los que ahí laboran
8. Que en el marco de la reunión de la OEA en Cancún Quintana Roo, asista una comitiva del CES para una reunión con los Cancilleres de Bolivia y Ecuador para difundir las demandas del MDTEO
9. El MDTEO se mantiene en Alerta para Accionar Políticamente si el estado cumple con la intención de aplicar la prueba PLANEA en nuestras escuelas

## **PRONUNCIAMIENTOS:**

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
4. Se condena enérgicamente la acción terrorista de la CTM de Salina Cruz, Oax., por la campaña de odio al magisterio democrático.
5. En contra de la suspensión del pago de becas de alimentos ordenado por Gabriela Santoscoy, Jefa de la Unidad de Educación Inicial y Preescolar y se exige el pago inmediato de las partidas de las becas de alimentos de los meses de febrero y marzo de todos los CENDIS y del sistema no escolarizado, además de que estos pagos se realicen sin condiciones.
6. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.
7. Respaldo Político y jurídico a los compañeros Lucio Martínez Sánchez, Nicolás Daniel Rosas Ibañez, miembros de la Subcomisión Mixta del Nivel de Telesecundarias del CES anterior y de la Lic. Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, auxiliar jurídico de la Costa por culparlos de ser los responsables del desconocimiento como supervisora de Iraís Rojas Olmedo y ser hostigados con amenazas de muerte
8. Esta Asamblea Estatal se pronuncia por la salida de las Mesas de Negociación de Julián Luna Santiago por golpetear y amedrentar a los compañeros mal llamados regularizados.
9. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y jurídico al nivel de Educación Primaria Formal para que ejecute una segunda cadena de cambios de Supervisores y Jefes de Sector a nivel estatal
10. En contra de Arnulfo Hernández San Pedro por golpear a los compañeros de la zona 037 de Telesecundarias por retener los salarios y asistir a los eventos políticos con el Gobernador del Estado
11. En contra y por la salida de la escuela de los directivos Elí Reyes de la Rosa, Ariel Aquilino Altamirano, Ricardo Rivero Rodríguez de la secundaria Técnica No. 9 de Miahuatlán Oax.; así como de Reynolds Ricardo Mandujano Ruíz, Josary García Valencia, Julio Cesar Díaz García, Darwin Ordaz Girón, Juan Carlos Morales Pérez, Leticia Rojas Juárez, Claudia Iveth García Flores, Jorge Cruz Cruz, Nelmer Santiago Santiago, evaluados sin ser notificados de la misma Institución Educativa; así como el respaldo político y jurídico de esta Asamblea a los compañeros que se mantienen en Resistencia y se responsabiliza de la integridad física o de cualquier daño que puedan sufrir los compañeros Abimael Vásquez Matus y Valentín López Robledo ante las amenazas por mantenerse en Resistencia
12. En contra de la SEGEGO por no atender el conflicto comunitario entre el municipio de San Pedro y San Pablo Ayutla y Tamazulapan del Espíritu Santo
13. Respaldo político y jurídico al nuevo enlace de la zona 039 de Ejutla de Crespo de la Delegación Sindical D-I-287, así como a los integrantes del Comité y la Coordinadora y a los compañeros de base que integran la delegación ante cualquier acción en contra por parte de las personas que traicionaron en su momento al movimiento y a la misma delegación
14. En contra de las compañeras Alondra Cárdenas Rodríguez, Edith Ramírez Rodríguez, Anayanzin Calderón Cholula por violentar y golpetear el plan de trabajo y manejar un doble discurso de nuestro MDTEO y entregarse al espurio IEEPO y el Respaldo Político y Jurídico a la Subcomisión mixta D-I-273 ante las represalias.

15. En contra del profr. Ramón Díaz Cruz Supervisor de la Zona Escolar de Secundarias Generales por exigir a las escuelas que suban información a la plataforma del IEEO
16. Exigimos el cese a la persecución y hostigamiento del estado en contra la profra. María del Carmen López Vásquez ex integrante del CES y responsabilizamos al Gobierno Estatal y Federal de su seguridad e integridad jurídica y personal de ella y de su familia
17. En contra del órgano de Control Interno del IEEO por ser el brazo ejecutor de la represión del Estado hacia los Trabajadores de la Educación y el respaldo Político y Jurídico a los compañeros de la Delegación D-I-29 de la Zona Escolar 004 de Educación Primaria por el hostigamiento laboral y administrativo.
18. A favor que el profr. Eliel González Luna ex Coordinador de la COMADH se ubique en su centro de trabajo en la Escuela Secundaria Lázaro Cárdenas del Río en Santa María del Tule por haber terminado su comisión en la COMADH
19. En contra del profr. Antonio Narciso Anaya, Supervisor de la Zona Escolar 111 por estar en contra de los Principios del MDTEO, así como de sus auxiliares Consuelo Estefan García, María de los Ángeles Hernández Roque y Paola Cruz Ramírez por violentar los derechos de los compañeros. En contra de Ernesto Rodríguez Mendoza, Leopoldo Ortega García y Nicolás González Sánchez por violentar los derechos sindicales, impedir la participación sindical y desconocer a la Delegación Sindical

## PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
14 DE JUNIO DEL 2017	9:00 HORAS MARCHA MASIVA ESTATAL EN EL MARCO DEL DECIMO PRIMER ANIVERSARIO DEL DESALOJO FALLIDO EN EL 2006 DEL GOBIERNO REPRESOR DE ULISES RUIZ ORTIZ AL MDTEO	TODO EL MDTEO	PUNTO DE PARTIDA: VIGUERA AL ZOCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA OAX.
15 Y 16 DE JUNIO DEL 2017	FOROS REGIONALES "ALCANCES Y PERSPECTIVAS DEL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO HACIA EL VII CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA DE LA CNTE"	CES, ORGANISMOS AUXILIARES ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO DE LAS REGIONES, JEFES DE SECTOR Y DE ZONAS, SUPERVISORES, ATP'S, PLENO DE COMITÉS Y COORDINADORAS DELEGACIONALES Y CENTROS DE TRABAJO, REPRESENTANTES DE COLECTIVOS ESCOLARES	LO DEFINE CADA REGIÓN
17, 18 Y 19 DE JUNIO DEL 2017:	JORNADA POLÍTICO CULTURAL A 1 AÑO DE LA MASACRE DE LESA HUMANIDAD POR LAS FUERZAS POLICIACAS REPRESIVAS DEL ESTADO A MAESTROS Y PUEBLO DE OAXACA	COVIC PLENO DEL CES Y CONVOCADOS DE ACUERDO AL PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES	ASUNCIÓN NOCHIXTLAN, OAX.
17 Y 18 DE JUNIO	BLOQUEOS CARRETEROS EN LOS 37 SECTORES SINDICALES	TODO EL MDTEO	LO DEFINE CADA SECTOR SINDICAL
19 DE JUNIO	9:00 HORAS MARCHA MASIVA ESTATAL EN ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN SINCRONIZADA CON UNA ACCIÓN POLÍTICA NACIONAL CON TODOS LOS CONTINGENTES DE LA CNTE Y ORGANIZACIONES SOCIALES AFINES.	TODO EL MDTEO	DE LA AUTOPISTA (MAQUILADORA RUMBO A MÉXICO) AL PARQUE MUNICIPAL EN ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN

21, 22 Y 23 DE JUNIO 2017	PRIMER ENCUENTRO PEDAGÓGICO POLÍTICO Y COMUNITARIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL ESTADO DE OAXACA	MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, INDÍGENA Y ESCOLARIZADA	EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OAXACA (ENSFO) OAXACA DE JUAREZ, OAX.
22 DE JUNIO DEL 2017	8:00 HORAS. FORO PÚBLICO SOBRE LAS ZONAS ECONÓMICAS	-ORGANIZACIONES SOCIALES - ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES -SECCION XXII	ZÓCALO DE LA CIUDAD DE LA RESISTENCIA OAXACA, OAX
VIERNES 23 DE JUNIO DEL 2017	10:00 HORAS ASAMBLEA ESTATAL DEL NIVEL DE SECUNDARIAS GENERALES	SECRETARIOS GENERALES, SUPERVISORES ESCOLARES. DIRECTORES	AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ". OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

**FRATERNALMENTE**  
**"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"**  
**LA MESA DE LOS DEBATES**

**PRESIDENTE**

Profr. Eloy López Hernández.

**SECRETARIO**

Profr. Evodio Ramírez Velasco

**PRIMER ESCRUTADOR**

Profr. Arturo Marcos Pérez

**SEGUNDO ESCRUTADOR**

Profra. Silvia Tanus

**TERCER ESCRUTADOR**

Profra. Sonia Valenzuela

**CUARTO ESCRUTADOR**

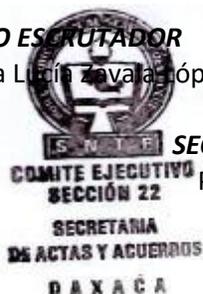
Profra. Marcela Merino

**QUINTO ESCRUTADOR**

Profra. Zaira Lucía Zavalaga López

**SEXTO ESCRUTADOR**

Profr. David Uriel



**SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS**

Profr. Fernando López Meléndez